

PERFIL COMPETENCIA MANTENEDOR ELÉCTRICO BASE GENERAL

FECHA DE EMISIÓN: 26/02/2015 10:11

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL MANTENEDOR ELÉCTRICO BASE GENERAL

Sector: MINERÍA METÁLICA
Subsector: MINERÍA DEL COBRE
Código: P-0400-7412-007-V01
Vigencia: 31/08/2016

Sector: MINERÍA METÁLICA	Subsector: MINERÍA DEL COBRE	Código: P-0400-7412-007-V01	EstadoActual: Vigente
Nombre perfil : MANTENEDOR ELÉCTRICO BASE GENERAL			
Fecha de vigencia: 31/08/2016			

Propósito

Realizar actividades de mantenimiento eléctrico instrumentista base en procesos mineros.

Área Ocupacional : Perfil relevante para aquellas personas cuyas funciones incluyen, entre otras, realizar actividades básicas de mantenimiento en el área eléctrica e instrumentista, lo que implica confirmar con supervisor los bloqueos necesarios, identificación de riesgos, chequear el estado de herramientas de trabajo, apoyar en la mantención de componentes menores de los equipos y la limpieza y orden de herramientas y lugar de trabajo. Debe mantener una efectiva comunicación con las áreas operativas relacionadas, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los procedimientos. Es necesario dominar el correcto uso de herramientas eléctricas e instrumentistas, procedimientos de limpieza de herramientas, metrología básica, interpretación básica de planos eléctricos, principales equipos mina y equipos fijos, entre otros. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, trabajo en equipo, rigurosidad y orientación al cliente interno. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

Identificación del campo laboral de la ocupación : Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en las unidades que lo componen, lo que sumado a una capacitación en las particularidades de cada faena le dará las herramientas para desempeñarse como mantenedor eléctrico instrumentista básico tanto en equipos mina, así como también en equipos planta, tanto en faenas mineras o en el área de mantenimiento en otros sectores productivos.

Unidades de competencia	
Código:	Descripción
U-0400-7412-015-V01	REALIZAR MANTENIMIENTO ELÉCTRICO - INSTRUMENTISTA BÁSICO GENERAL
U-0400-8111-032-V02	TRABAJAR CON SEGURIDAD

Contextos de Competencia			
Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias	
		de Producto	Directas de Desempeño
<ul style="list-style-type: none"> Según turnos programados por la empresa. Realizando mantenciones a los sistemas de equipos eléctricos. De día o de noche, según organización de la empresa. En faenas de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Protección Personal. Manuales de los equipos. Radio de alta frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> N/A 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de evaluación; se realizarán a lo menos tres observaciones que consideren las labores de mantenimiento eléctrico - instrumentista básico. Informe de resultados de evaluación; a su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la unidad de competencia; Realizar Mantenimiento Eléctrico - Instrumentista Básico General.
			<ul style="list-style-type: none"> Registros de inspección. Cartas de recomendación. Certificado de cursos de capacitación.

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: REALIZAR MANTENIMIENTO ELÉCTRICO - INSTRUMENTISTA BÁSICO GENERAL		
Código UCL: U-0400-7412-015-V01		
Fecha de Vigencia: 31/08/2016	Estado Actual: Vigente	

1.- Realizar Mantenimiento Eléctrico - Instrumentista Básico General.

Actividades clave

Criterios de Desempeño:

- Identifica las pautas, procedimientos y/o instructivos de trabajo asociados a la ejecución de las actividades, recopilando estos previo al desarrollo de las actividades, si corresponde, de acuerdo a normas y procedimientos de la empresa.
- Confirma con su supervisor y/o jefatura directa, la presencia de todos los bloqueos necesarios para realizar la actividad (candados y/o tarjetas, otros), ejecutando su propia actividad de bloqueo, si corresponde, de acuerdo a procedimientos de la empresa.
- Revisa el estado operativo de las herramientas e instrumentos, si corresponde, necesarios para el desarrollo de la actividad, según normas y procedimientos de la empresa.
- Identifica riesgos potenciales del área de trabajo y del equipo a intervenir, informando a su supervisor y/o jefatura directa, previo, durante, y/o después de la ejecución de la actividad, de acuerdo a normas y procedimientos de la empresa.
- Realiza Inspección visual de rutina a los equipos, de acuerdo a pauta de inspección, según normas y procedimientos de la empresa.
- Apoya actividades de mantenimiento, cambios de componentes menores de los equipos y/o limpieza de equipos y sus componentes, de acuerdo a instrucciones de su supervisor y/o jefatura directa, según normas y procedimientos de la empresa.
- Limpia y ordena las herramientas e instrumentos básicos de trabajo, evitando dañar elementos delicados, según normas y procedimientos de la empresa.
- Limpia y ordena el área de trabajo, de acuerdo a procedimientos y asegurando cumplir con los estándares de la empresa.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el autocuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los EPP en todo momento durante las labores de mantención. Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el autocuidado. Confirma con su supervisor y/o jefatura directa, que el sistema se encuentre aislado de acuerdo a normas y procedimientos de seguridad.
<p>Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoya el reemplazo de elementos eléctricos, favoreciendo la optimización en el uso de tiempo y recursos disponibles. Realiza labores de mantenimiento evitando el daño y/o desperdicio innecesario de recursos.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p> <p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p> <p>Orientación al cliente interno: Capacidad de comprender los requerimientos de su cliente interno, y dirigir sus esfuerzos para responder a sus necesidades de manera adecuada, eficiente y oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las actividades de mantenimiento en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea. • Informa al equipo, de acuerdo a normas y procedimientos, frente a potenciales riesgos identificados. • Realiza inspección visual de los equipos, ateniéndose a procedimientos y normativas vigentes. • Realiza limpieza de equipos y/o componentes siguiendo los procedimientos establecidos. • Comprende la información emitida por el cliente interno, orientando sus acciones al cumplimiento de sus requerimientos. • Efectúa las actividades de mantenimiento, respondiendo al cliente interno en forma eficiente y oportuna, siguiendo normas y procedimientos de la empresa.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia.

- Procesos productivos de la minería (Cadena de Valor).
- Principales riesgos asociados al desarrollo de la actividad.
- EPP requeridos para el desarrollo de la actividad.

Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia.

- Metrología básica.
- Interpretación básica de planos eléctricos.
- Principales equipos móviles y equipos planta, componentes y principales característica.
- Procedimientos de montaje y desmontaje de componentes eléctricos.
- Nociones básicas de circuitos eléctricos monofásicos y trifásicos de baja tensión.
- Nociones básicas de sistemas de control automático (lógica de relés).
- Nociones básicas de circuitos de corriente alterna en baja tensión.
- Nociones básicas de dispositivos electromagnéticos y circuitos relacionados.
- Nociones básicas de circuitos de corriente continua.
- Nociones básicas de motores y generadores eléctricos.
- Uso de las herramientas e instrumentos asociados al desarrollo de la actividad.

Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia.

- Procedimientos de bloqueo de equipos.
- Procedimientos y Normas de seguridad, calidad y medio ambiente.
- Otros procedimiento internos de la compañía (corporativos y específicos), relacionados con la competencia.
- Procedimiento de detención y puesta en marcha de los equipos del sistema.
- Normativa eléctrica.
- Procedimientos generales de limpieza de equipos eléctricos.
- Procedimientos de limpieza y orden del área de trabajo.
- Normativa legal y autorizaciones de la superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), clase A, B, C ó D.

Habilidades

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para asociar causas y efectos.
- Visión Sistémica.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Coordinación psicomotriz gruesa.
- Tolerancia al estrés.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada

• N/A

• N/A

Nombre UCL: TRABAJAR CON SEGURIDAD Código UCL: U-0400-8111-032-V02	
Fecha de Vigencia: 31/01/2018	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	

1.- Identificar condiciones de seguridad	Criterios de Desempeño: 1. Identifica los riesgos asociados a las labores que cumplirá en el turno, y las registra en los formatos correspondientes, dando cuenta del Análisis de Riesgo, de acuerdo a políticas y procedimientos de seguridad de la compañía. 2. Verifica que existen las condiciones iniciales de seguridad de equipamiento (EPP) y de ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar, etc.), y que se encuentren dentro de los estándares de seguridad asociados a las labores que se realizarán en el turno, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la compañía. 3. Revisa y aclara las instrucciones o pautas de trabajo, cerciorándose que están todas las condiciones para poder realizar las labores respectivas y clarificando las dudas que se pudiesen presentar respecto al conocimiento cabal de lo que se va a realizar (derecho a saber). 4. Identifica condiciones que pudiesen representar riesgo para las personas y/o los equipos, reportándolas inmediatamente a su supervisor o a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de seguridad de la compañía.
2.- Resguardar condiciones de seguridad	Criterios de Desempeño: 1. Realiza las tareas asignadas cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, revisando, aclarando sus dudas, y solicitando la información o documentos asociados en caso de no contar con esta información previo al desarrollo de la tarea. 2. Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas, dando aviso a su supervisor directo, en caso de percibir o creer no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura. 3. Analiza con sus pares y supervisión a cargo las condiciones y necesidades del área, detectando focos de mejoramiento y/o intervención de acuerdo a los riesgos potenciales o manifiestos que se identifiquen. 4. Comunica a sus pares y superiores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos. 5. Participa propositivamente en instancias en que se revisen las condiciones de seguridad de trabajo (ensayos de procedimientos de seguridad, programas de mejoramiento, reuniones, actividades del comité paritario, etc.) exponiendo su visión respecto a cómo se está gestionando la seguridad al interior de su área de trabajo y presentando ideas constructivas en función de asegurar la seguridad de las personas, instalaciones, medio ambiente, y comunidad.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta

Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la coordinación, con el personal correspondiente, de la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles, actividades claves y riesgos asociados a la tarea. • Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo en cooperación y comunicación directa con su supervisor y con el resto del personal involucrado en la tarea. • Realiza las labores respectivas en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea, resguardando la seguridad del equipo, de las instalaciones y del medio ambiente.
---	---

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Rigurosidad: Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza análisis de riesgo con dedicación y profesionalismo. • Evalúa condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente. • Evalúa posibles focos de mejora, de acuerdo a los procedimientos, normativas e instructivos de seguridad vigentes. • Realiza los trabajos de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes de seguridad. • Propone medidas correctivas ante condiciones riesgosas según su ámbito de responsabilidad, ateniéndose a los procedimientos y normativas de seguridad vigentes. • Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos

- Procesos Mineros.
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa.

Conocimientos técnicos

- Prevención de riesgos (básico).
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores.
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar.
- Primeros auxilios (básico).
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico).
- Uso y Manejo de Extintores.

Conocimientos reglamentarios

- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional de faena
- Decreto 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Reglamentos Internos a la compañía sobre orden, higiene, y seguridad

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa.

Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.